SESIONES ORDINARIAS 2010

ORDEN DEL DÍA Nº 257

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: Actividades culturales realizadas en el marco del 222º aniversario de la fundación del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. Caselles. (1.624-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por las actividades culturales que se desarrollan en el marco del 222º aniversario del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, que se realizaran la semana previa al día 4 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades culturales que se realizaron en el marco del 222º aniversario de la fundación del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, que se celebró el día 4 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por las actividades culturales que se realizaron en el marco del 222º aniversario de la fundación del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, que se celebró el día 4 de abril de 2010. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que entre las actividades mencionadas se realizaron concursos sobre la historia del departamento y de nuestro país. Asimismo se contó con la participación y organización de representantes de la Junta de Estudios Históricos de Valle Fértil. En el mismo sentido. los organizadores han leído a los jóvenes leyendas, cuentos y poesías del departamento y del proceso revolucionario de mayo de 1810. Cabe mencionar que también se realizaron festivales de música y doma. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Rov Cortina.

ANTECEDENTE

Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades culturales que se desarrollarán en el marco del 222° aniversario del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, a celebrarse la semana previa al 4 de abril de 2010.

Graciela M. Caselles.